

ANEXOS

ANEXO Nº 1

Términos de Referencia de la Evaluación Consultor/a Evaluación de Medio Término del Marco de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas en Paraguay 2007-2013

I. Información General

Vacante: Consultor/a Evaluación de Medio Término del Marco de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas en Paraguay 2007-2013

País: Paraguay

II. Antecedentes

El Equipo País de la Organización de las Naciones Unidas (UNCT por sus siglas en inglés) en Paraguay está compuesto por las siguientes Agencias, Fondos y Programas residentes y no residentes: BM, FAO, FMI, OIT, OMM, ONU Mujeres, OPS/OMS, PNUD, OIM, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNOPS¹.

En 2007, el UNCT elaboró el Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF por sus siglas en inglés) con el objetivo de guiar la programación de las agencias para el período 2007-2011. El documento se orientó por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las prioridades nacionales, y está enfocado en tres áreas de cooperación:

- i. **Gobernabilidad:** capacidad para diseñar y ejecutar políticas y programas o acciones específicas destinados al desarrollo social enfatizando las mejoras en las poblaciones más vulnerables;
- ii. **Pobreza:** mejora de las condiciones económicas y la generación de ingresos así como el aumento de la participación y capacidad de ejercicio de los derechos ciudadanos de los sectores poblacionales más vulnerables y excluidos;
- iii. **Medio ambiente y desarrollo sostenible:** generación de capacidades nacionales de gestión, promoción y gerenciamiento del desarrollo sostenible y equitativo.
- iv. Asimismo, el UNDAF, está vinculado al enfoque basado en derechos humanos y género así como tratados internacionales, los ODM, la gestión basada en resultados y los principios de la Declaración de París.
- v. En línea con lo establecido en las directrices del UNDAF (enero 2010), donde se “pone énfasis en que los marcos de planificación y programación de las NU, incluido el UNDAF, necesitan estar completamente alineados con los ciclos nacionales de planificación para el desarrollo, siempre que sea posible, y que utilicen y fortalezcan las capacidades y mecanismos nacionales”, el Equipo País inició un proceso de consultas con el Gobierno de Paraguay y el Grupo de las NU para el Desarrollo en América Latina y Caribe (UNDG LAC por sus siglas en inglés) sobre la viabilidad de ampliar el UNDAF con objeto de que éste se ajuste al Programa nacional de desarrollo de Paraguay, es decir, al periodo comprendido entre 2008 y 2013.

Dichas consultas concluyeron en enero de 2011 con una nota oficial en la que el Gobierno paraguayo propone a la Organización la extensión del UNDAF actual hasta diciembre de 2013. En mayo de 2010 el

¹ BM: Banco Mundial, FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FMI: Fondo Monetario Internacional, OIT: Organización Internacional del Trabajo, OMM: Organización Meteorológica Mundial, OMS/OPS: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNIFEM: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Tomarán parte de este proceso de evaluación de medio término, además: la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

UNDG LAC ya había señalado que dicha extensión podría realizarse en la medida en que el UNDAF fuera objeto de una evaluación intermedia.

Por ello, la evaluación intermedia del UNDAF objeto de estos términos de referencia consta de los siguientes objetivos:

- a) Medir el progreso realizado en la implementación del UNDAF en el periodo 2007-2010;
- b) Asegurar que el UNDAF continúa alineado con las prioridades nacionales proponiendo cambios para su mejora para el segundo periodo (2011-2013);
- c) Conocer la efectividad y eficiencia del UNDAF como herramienta para la programación conjunta;
- d) Reexaminar el posicionamiento estratégico de la ONU en Paraguay (incluyendo su rol y capacidades);
- e) Favorecer sinergias e incrementar la coherencia en la programación de las Agencias de la Organización en el país.

Los principales usuarios de la evaluación serán el UNCT, el Gobierno de Paraguay, donantes y socios de la sociedad civil que apoyan los programas de la Organización.

La evaluación del UNDAF utilizará los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)/CAD (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de los resultados) y regirá con el debido respeto a las Normas y Estándares del *United Nations Evaluation Group* (UNEG) para la evaluación y para los informes en las cuestiones del diseño, el enfoque y la ventaja comparativa de las Naciones Unidas, como base para sus objetivos y preguntas clave, con el fin de garantizar la veracidad de la evaluación.

III. Contexto Organizacional

Bajo la supervisión del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Paraguay, a través de la Oficina del Coordinador Residente (OCR), la persona seleccionada tendrá la responsabilidad directa de la ejecución de las actividades previstas.

Se espera que la persona seleccionada trabaje de forma independiente en la evaluación contando con el apoyo organizacional de la OCR y el Grupo Interagencial para la Evaluación del UNDAF (GI-UNDAF). Las principales responsabilidades de este grupo son proveer la información necesaria para la evaluación y guiar el proceso en sus diferentes etapas así como informar al UNCT sobre el progreso del mismo.

En este sentido, el GI-UNDAF:

- Preparará toda la documentación pertinente y disponible de las Agencias para que la persona seleccionada complete la revisión de escritorio, previo inicio de la evaluación.
- Proveerá apoyo a la persona seleccionada para obtener documentos y organizar entrevistas durante el período de evaluación, con objeto de asegurar la efectividad y el análisis a tiempo de los datos y la imparcialidad, consistencia y coherencia de la evaluación.
- Gestionará cualquier información adicional e insumos que sean requeridos.

IV. Objetivo

El objetivo general de la evaluación del UNDAF es garantizar la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y la coherencia en la prestación de apoyo de la Organización de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales de desarrollo y necesidades.

En concreto, el propósito es proporcionar a la Organización con información sobre la eficacia de su marco de la programación del UNDAF, con miras a identificar y proponer cambios en la programación para hacerla más eficaz y eficiente. Es también el fin recoger las lecciones aprendidas y recomendar mejoras para fortalecer el desempeño general de las Naciones Unidas y su apoyo al país.

La Evaluación del UNDAF tendrá tres propósitos principales:

1. Determinar la pertinencia de los efectos directos del UNDAF, la eficacia y eficiencia con que se consiguen dichos efectos directos y los efectos indirectos del Programa para el País, así como su grado de sostenibilidad y su contribución a las prioridades y objetivos del país.
2. Determinar de qué manera el UNDAF ayudó a los organismos de la ONU a contribuir más eficaz y eficientemente a las acciones nacionales de desarrollo y al fomento de la capacidad.
3. Aprender de las experiencias recogidas e identificar problemas y oportunidades de la realización del UNDAF en curso para aportarlas a título de insumo al segundo periodo del UNDAF (2011-2013) y a los programas y proyectos de cada agencia.

V. Funciones y Resultados Esperados:

La evaluación realizará un examen exhaustivo de la cartera de programas y actividades de las Naciones Unidas en Paraguay a la luz de los enfoques transversales de género, derechos humanos y pueblos indígenas. En concreto, la evaluación del UNDAF cubrirá las siguientes áreas:

- a) Pertinencia: i) en relación con los problemas, sus causas y los retos indicados en el Country Analysis (CCA) en el marco de las políticas y estrategias nacionales, ii) como reflejo de los objetivos acordados internacionalmente, en particular los de la Declaración del Milenio:
 - Los efectos directos del UNDAF, ¿qué clase de cuestiones clave, causas intrínsecas y retos indicados en la CCA se abordan? ¿De qué manera se abordan los nuevos problemas sus causas, y los retos surgidos durante el ciclo del UNDAF?
 - Durante el ciclo programático en curso, ¿en qué grado ha sido flexible la Matriz de Resultados del UNDAF a fin de ajustarla a estrategias y políticas nacionales en evolución, planes nacionales de desarrollo, reformas legislativas etc.?
 - Los efectos directos del UNDAF, ¿qué grado de pertinencia tienen con respecto a los objetivos y compromisos acordados internacionalmente? (la Cumbre de la Tierra (1992), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), la Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), la Cumbre sobre el Desarrollo Social (1995), la Conferencia de las NNUU sobre Asentamiento Humanos “Habitat II” (1996), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), el Foro Mundial sobre la Educación (2000), la Declaración del Milenio (2000), la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002) etc.).
- b) Diseño y la focalización: evaluar la calidad de la formulación de resultados a diferentes niveles:
 - ¿En qué medida el UNDAF se ha diseñado como marco coherente, focalizado, y orientado a los resultados? ¿En qué medida los programas, proyectos y estrategias previstos para el país conducen a los resultados esperados del UNDAF? Dados los plazos y los recursos del UNDAF, ¿son realistas los efectos directos esperados? ¿En qué medida y de qué manera se han tomado en cuenta los riesgos y los supuestos en el diseño del UNDAF?
 - ¿En qué medida los temas transversales – i) principios y estándares de derechos humanos en derechos humanos, ii) equidad de género (incluyendo desagregación por sexo de datos e indicadores), y iii) pueblos indígenas – fueron reflejados en el UNDAF y en los Programas de País?
 - ¿En qué medida apoya el UNDAF al logro de las prioridades seleccionadas en el marco de desarrollo nacional?
- c) Validez de las ventajas comparativas de la ONU: universalidad, neutralidad, carácter voluntario de las contribuciones y subsidios, multilateralismo y mandatos especiales de dichos organismos, ¿en qué medida y de qué manera se han aprovechado en el ámbito nacional?
- d) Eficacia:
 - ¿Qué adelantos se han logrado en cuanto a los efectos directos del UNDAF en el logro de los ODM y en lo tocante a los indicadores del UNDAF? ¿En qué medida y de qué manera se hizo especial hincapié en fortalecer las capacidades nacionales, concertar alianzas, promover innovaciones, asegurar la vigencia de los derechos humanos y promover la equidad de género?

- ¿Cuáles son los principales factores contribuyentes a que los efectos directos se plasmen o no en la realidad? ¿Cómo se abordaron los riesgos y los supuestos durante la realización de programas y proyectos?
 - El apoyo de las Naciones Unidas, ¿en qué medida y de qué manera promovió la ejecución nacional de programas y/o la utilización de expertos y tecnologías nacionales?
- e) Eficacia como marco de coordinación y colaboración:
- ¿En qué medida y de qué manera contribuyó el UNDAF a lograr mejores efectos sinérgicos entre los programas de los distintos organismos de las Naciones Unidas?
 - ¿Ha mejorado el UNDAF la programación conjunta por parte de los organismos y/o ha conducido a programas conjuntos concretos? Las estrategias utilizadas por los organismos, ¿en qué medida fueron complementarias y tuvieron efectos sinérgicos entre sí?
 - Los programas apoyados por distintos organismos, ¿en qué medida se han reforzado mutuamente para el logro de los efectos directos del UNDAF? ¿Se ha mejorado la eficacia y/o el apoyo programático por parte de cada organismo, como resultado de la programación conjunta?
 - ¿En qué medida promovió el UNDAF alianzas eficaces y estratégicas (por ejemplo, aliados nacionales, instituciones financieras internacionales y otros organismos de apoyo externos)?
- f) Impacto: (en la medida de lo posible) sobre las vidas de las personas que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza. Determinar si en los indicadores del UNDAF hay cambios de gran magnitud que puedan atribuirse razonablemente al UNDAF o asociarse con éste, particularmente en la consecución de los ODM, el logro de los objetivos nacionales de desarrollo y la realización nacional de compromisos acordados internacionalmente y de convenciones y tratados de las Naciones Unidas.
- g) Eficiencia: (en la medida de lo posible) como mecanismo para minimizar los costos para el gobierno y para los organismos de la ONU en cuanto a trámites administrativos:
- ¿En qué medida y de qué manera contribuyó el UNDAF a la reducción de los costos que entraña el trámite administrativo para el gobierno y para cada organismo de la ONU? ¿De qué manera podría reducirse aún más dichos costos?
 - ¿Se lograron los resultados a un costo razonablemente bajo, o al costo más bajo posible?
- h) Sostenibilidad: en qué medida los resultados logrados y las estrategias utilizadas por los programas y proyectos para el país son sostenibles, i) como contribución al desarrollo nacional y ii) en lo tocante al valor agregado del UNDAF a la cooperación entre distintos organismos de la ONU:
- ¿En qué medida y de qué manera se mejoraron las capacidades nacionales en el gobierno, la sociedad civil y las ONG?
 - Las condiciones de complementariedad, colaboración y/o sinergia propiciadas por el UNDAF ¿en qué medida han contribuido a la mayor sostenibilidad de los resultados de los programas y proyectos de cada organismo de las Naciones Unidas?

VI. Metodología:

La persona contratada utilizará la siguiente metodología para evaluar el UNDAF 2007-2011 en Paraguay:

1. Conducir estudio sistemático y exhaustivo (síntesis y análisis de datos) de los documentos existentes, encuestas y evaluaciones realizadas por organismos de las Naciones Unidas durante el actual ciclo del UNDAF 2007-2011, así como documentos del gobierno sobre las políticas y estrategias nacionales. Entre los documentos a revisar se incluirán los siguientes:
 - UNDAF 2007-2011
 - Guía para la elaboración del CCA/UNDAF 2010
 - Informes anuales del Coordinador Residente desde 2007
 - Informes anuales de los Grupos Interagenciales desde 2007
 - Informes anuales de las agencias de la ONU desde 2007
 - Programas de País de las agencias de la ONU

- Planes de trabajo de las agencias de la ONU
 - Planes y programas global y sectoriales del Gobierno de Paraguay
 - Evaluaciones e informes relevantes de las Agencias
 - Documentos de proyectos/programas conjuntos de la ONU en Paraguay
 - Otra documentación relevante
2. Realizar entrevistas con Responsables de Programas de las Agencias de las Naciones Unidas, así como con funcionarios claves del Gobierno
 3. Realizar visitas de campo; llevar a cabo encuestas a beneficiarios de proyectos y programas de las Agencias de la ONU
 4. Preparar un informe que incluya las limitaciones, lecciones y desafíos identificados en relación a las intervenciones prioritarias, así como recomendaciones específicas para el Equipo País (UNCT) y las Agencias.
 5. Convocar una reunión informativa inicial con el Coordinador Residente, el UNCT y el GIUNDAF.
 6. Convocar una reunión de análisis de datos, en la mitad del período de consultoría, al CR, al UNCT y el GI-UNDAF, para informar sobre progreso de su trabajo.
 7. Entregar, por lo menos tres semanas antes del final de la consultoría, el primer borrador del informe a la OCR para su distribución al UNCT para comentarios y retroalimentación.
 8. Participar en una reunión final con el CR, el UNCT y el GI-UNDAF para validar los resultados de consultoría y recibir los comentarios finales y recomendaciones sobre el informe.
 9. Preparar versión final del informe de la evaluación del UNDAF, que incluya las observaciones y recomendaciones recibidas.

En el proceso de evaluación del UNDAF se involucrará a actores claves (funcionarios de la ONU, contrapartes del Gobierno, ONGs, donantes, beneficiarios etc.), proveyendo la oportunidad de contribuir al desarrollo de capacidades en evaluación de los mismos.

VII. Productos Esperados:

El producto principal de la consultoría será un breve informe (máximo: 20 páginas, sin contar tapa y contratapa) sobre la Evaluación del UNDAF para la difusión al Equipo País y al Gobierno, que considere la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de los resultados, así como las cuestiones clave del diseño, el enfoque y la ventaja comparativa del UNDAF. El informe debe incluir las siguientes secciones:

- Resumen ejecutivo
- Introducción
- Reflexión sobre los principales hallazgos, considerando: a) el resultado de la revisión de documentación existente, y b) las entrevistas realizadas a funcionarios de Agencias de la ONU, funcionarios clave del Gobierno y beneficiarios de los proyectos.
- Conclusiones
- Recomendaciones

VIII. Requisitos

Educación:

- Profesional universitario del área de las ciencias sociales y/o económicas.
- Con estudios de posgrado en Administración Pública, Relaciones Internacionales, Economía, Ciencias Políticas Ciencias Sociales o campos relacionados.

Experiencia y habilidades:

- 8-10 años de experiencia profesional pertinente, incluida la participación sustantiva en evaluaciones y revisiones previas;
- Excelente conocimiento de la Organización de las Naciones Unidas y del proceso de programación conjunta de las Naciones Unidas a nivel de país;
- Experiencia demostrada y/o conocimientos metodológicos y técnicos en recopilación y análisis de datos, en particular en las áreas de derechos humanos y género.

- Experiencia laboral demostrada en el manejo de los principios de Gestión Basada en Resultados (RBM); modelamiento lógico y marco lógico de análisis; recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos; y enfoques participativos;
- Experiencia en evaluación de programas públicos de carácter interinstitucional y/o en proyectos de las Naciones Unidas de carácter interagencial.
- Amplio conocimiento de los desafíos de desarrollo de Paraguay;
- Excelentes habilidades de redacción de informes, así como en comunicación oral y técnicas de entrevista y encuestas;
- Comprensión y la capacidad de cumplir con los valores de las Naciones Unidas;
- Conocimiento y sensibilidad para trabajar con personas de diversos orígenes culturales.
- Disponibilidad para viajar en el territorio nacional.
- Usuario avanzado de herramientas ofimáticas: Word, Excel, PowerPoint, Outlook etc.

Idiomas: Español e inglés

VII. Condiciones del Contrato de Servicios:

- La persona seleccionada será contratada como consultor/a nacional por un período de tres meses (60 días hábiles), a tiempo completo, a partir de la adjudicación y firma del contrato
- El sueldo de la persona contratada será pagado por el PNUD, contra la entrega de los productos establecidos previa certificación validada la OCR. La consultoría se pagará en guaraní, de acuerdo a la oferta financiera establecida por la persona seleccionada. Cada pago se autorizará contra un informe de resultados de consultoría previamente avalados por la OCR.
- Su trabajo será supervisado y evaluado por la OCR y en conjunto con el grupo interagencial para la evaluación del UNDAF.
- En su ámbito de trabajo, la persona contratada debe mantener en todo momento una conducta apropiada acorde a su condición, evitando sobre todo, conflictos de interés, informando inmediatamente en el caso de que se produjeran.
- La persona contratada debe tratar toda la información relacionada con el desarrollo de la consultoría de forma confidencial, no pudiendo comunicarla a otros, sin la autorización de la OCR.
- La persona contratada acordará con la OCR el mecanismo de coordinación contando con la flexibilidad correspondiente a la naturaleza del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, la persona contratada deberá participar de todas las reuniones de coordinación y talleres de trabajo a los que sea convocado por la OCR.

VIII. Beneficios:

Aquellos establecidos en el tipo de contrato definido por el PNUD (ver documento Condiciones Generales del Contrato).

IX. Periodo de postulación y lugar de entrega de antecedentes:

Se aceptará recepción de antecedentes por parte de los postulantes hasta ocho días posteriores a la fecha de recepción de invitación, en la siguiente dirección de correo electrónico: adquisiciones.py@undp.org
Las postulaciones deben ser realizadas a través de carta dirigida al Coordinador Residente de la Organización de las Naciones Unidas en Paraguay, acompañando *curriculum vitae* y propuesta económica.

NOTA: Sólo se aceptarán candidaturas de personas físicas y no de empresas

X. Criterios de evaluación, resultados y recomendaciones:

El proceso competitivo se difundirá a través del sitio www.undp.org.py enlace Oportunidades de Trabajo. Una vez recibidos, los CV serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de las Agencias que componen el GI-UNDAF.

Posteriormente, una vez revisados cada uno de los antecedentes curriculares recibidos por parte de los miembros de la Comisión Evaluadora, sobre la base de los resultados de la primera criba preliminar, a partir

de los criterios de evaluación mencionados a continuación, se conformará una lista corta con un máximo de 3 candidatos con el fin de realizar entrevistas personales que permitan conocer en mayor profundidad las habilidades y experiencia del o de la candidato/a. Sólo el o la postulante que reciba un puntaje mínimo de 80 puntos podrá pasar a esta etapa del proceso de selección. Se comunicarán los resultados del proceso sólo al o a la candidato/a preseleccionado/a. Los criterios de evaluación que se utilizarán son:

- Formación profesional
- Experiencia general
- Habilidades específicas

Estos criterios tendrán la siguiente ponderación:

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima	Ponderación
Formación	Profesional universitario del área de las ciencias sociales y/o económicas. Con estudios de posgrado en Administración Pública, Relaciones Internacionales, Economía, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales o campos relacionados.	20 puntos	30%
	Formación en temas relacionados con evaluación de programas	10 puntos	
Experiencia General	Experiencia en evaluación de programas públicos de carácter interinstitucional y/o en proyectos de las Naciones Unidas de carácter interagencial.	20 puntos	40%
	Experiencia comprobable y conocimientos sobre metodologías y técnicas de evaluación de programas	15 puntos	
	Amplio conocimiento de los desafíos de desarrollo de Paraguay.	5 puntos	
Habilidades específicas	Capacidad demostrada en recopilación y análisis de datos, en particular en las áreas de derechos humanos y género; principios de Gestión Basada en Resultados (RBM); modelamiento lógico y marco lógico de análisis; recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos; y enfoques participativos	15 puntos	30%
	Excelentes habilidades de redacción de informes, así como en comunicación oral y técnicas de entrevista	10 puntos	
	Capacidad de trabajo en equipos interinstitucionales y multidisciplinarios	5 puntos	
TOTALES		100 puntos	100%

Se adjudicará el contrato al profesional que haya calificado y presentado la propuesta económica más conveniente.

ANEXO Nº2: LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS

	Nombre	Agencia / GIA	Fecha
	Organización de las Naciones Unidas		
1	Joaquín Cáceres Brun	Oficial de Coordinación	25/07/2011
2	Sonia Tato	Especialista en Coordinación	25/07/2011
3	Sergio Cabrera	Oficial Nacional UNOPS	25/07/2011
4	Ana Inés Mulleady	Representante Residente Adjunta del PNUD	26/07/2011
5	Veronique Gerard	Oficial de Programa, Cartera Ambiente Energía y Pueblos Indígenas PNUD	26/07/2011
6	Paulo Sassarao	Representante UNICEF a.i.	26/07/2011
7	Bernardo Puente	Oficial Nacional OIT	26/07/2011
8	Patricia Roa	Oficial de Programación OIT	26/07/2011
9	Richard Velásquez	OIM	26/07/2011
10	Aldo Natalizia	Oficial de Programa UNFPA	27/07/2011
11	Andrea Machain	Oficial Nacional, Centro de Información de Naciones Unidas (CINU) y Coordinadora de Grupo Comunicación	27/07/2011
12	Lorenzo Jiménez de Luis	Coordinador Residente de la ONU y Representante Residente del PNUD	28/07/2011
13	Miguel Angel Rabiolo	Representante Residente OMM	28/07/2011
14	Manuelita Escobar	Representante auxiliar UNFPA	28/07/2011
15	José Manuel Martínez	Asesor Senior, UNODC	28/07/2011
16	Aníbal Insfrán	Coordinador Nacional Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración	28/07/2011
17	Ernesto Abdala	Representante OIT en Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración	28/07/2011
18	Liliana Valiña	Asesora en Derechos Humanos, OHCHR	01/08/2011
19	Iris Bengoa	Asistente OHCHR	01/08/2011
20	Ricardo Yorg	Coordinador Nacional Programa Conjunto Gobernanza Económica Democrática	01/08/2011
21	Carmen Echauri	Asesora Técnica, ONU Mujeres	02/08/2011
22	Rubén Figueroa	Representante OPS-OMS	02/08/2011

23	Rocío Galiano	Oficial responsable de Programa y Comunicación, PNUD	03/08/2011
24	Jorge Meza	Representante FAO	03/08/2011
25	Joaquín Roa	Integrante equipo UNETE	04/08/2011
26	Julio Fernández	Coordinador Programa Conjunto Invertir en la Gente	04/08/2011
27	Andrés Osorio	Representante UNICEF en Programa Conjunto Invertir en la Gente	12/08/2011
28	Jorge Grandi	Director Oficina Regional de la Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Representación de la UNESCO ante el MERCOSUR, Representación de la UNESCO ante los gobiernos de Argentina, Paraguay y Uruguay	24/08/2011
29	María Frick	Proyectos Especiales, Oficina del Director, UNESCO	24/08/2011
	Gobierno		
30	Hugo Royg	Ministro Secretaría Técnica de Planificación (STP)	02/08/2011
31	Jorge Talavera	Director Ejecutivo, Unidad Técnica Gabinete Social	05/08/2011
32	Lilian Soto	Ministra Secretaría de la Función Pública (SFP)	08/08/2011
	Sociedad Civil		
33	Carmen Coronel	Presidenta CODEHUPY	10/08/2011
34	Marta Coronel	Desarrollo en Democracia	10/08/2011
35	Tania Mongelós	Área Desarrollo Juvenil, Fundación CIRD	10/08/2011
36	M. Victoria Rivas	Coordinación de Mujeres del Paraguay	10/08/2011
37	Yan Speranza	Director Fundación Moisés Bertoni	10/08/2011
	Cooperantes		
38	Cristina Aldama	Coordinadora General, AECID	09/08/2011
39	Alberto Quintana	Adjunto a la Coordinadora General, AECID	09/08/2011

ANEXO Nº 3: LISTADO DE DOCUMENTOS REVISADOS

a. Documentos del Sistema de Naciones Unidas en Paraguay:

- Sistema de Naciones Unidas en Paraguay (2005), Evaluación conjunta del País (CCA), Asunción
- Sistema de Naciones Unidas en Paraguay (2006), Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay 2007-2011, Asunción
- Informes Anuales del Coordinador Residente 2007, 2008, 2009 y 2010
- Actas Reuniones UNCT en Paraguay, 2007
- Galeano Mieres, José Antonio (2011), Reunión sobre Paraguay. Sistematización de la reunión, SNU, Asunción. Documento interno
- SNU (2011), V. Análisis de coyuntura económica. Ponentes: Alberto Acosta Garbarino, César Barreto, Melissa Birch, SNU, Asunción. Documento interno
- SNU (2001). Reunión sobre Paraguay. Resumen ejecutivo, SNU, Asunción. Documento interno

b. Documentos preparados por el UNDG

- UNDG (2010), Cómo preparar un MANUD. Parte 1. Lineamientos para los Equipos de País de Naciones Unidas, UNDG.
- UNDG (2010), Cómo preparar un MANUD Parte (II). Guía Técnica para los Equipos de País de las Naciones Unidas. En: http://www.undg.org/docs/11576/2-How-to-Prepare-an-UNDAF-Part-2-Technical-Guidance_Spanish.pdf
- UNDG (2011), Presentación “Gestión Basada en los Resultados (RBM) y Formulación de efectos de UNDAF y Productos”. En: <http://www.undg.org/index.cfm?P=1532>
- UNDG, Nota de Orientación, Aplicación de los principios de programación al MANUD, enero 2010
- UNDG (2009), Nota de orientación sobre las relaciones de trabajo entre el Coordinador Residente y el Equipo de las Naciones Unidas el País, UNDG,
- UNDG (2009), Guidelines for the completion of the 2009 resident coordinator annual report (RCAR)
- UNDG (2005), UNDAF EVALUATION GUIDELINES FOR TERMS OF REFERENCE
- UNDG, UNDAF technical brief indicators
- UNDG (2007), Results based management in UNDAFs. Issues, October.
- UNEG (2005), Estándares de evaluación del Sistema de las Naciones Unidas
- Sistema de Naciones Unidas en Uruguay (2008), Unidos en la Acción en Uruguay. Stocktaking Report.

c. Documentos de Agencias o Temáticos

- Asamblea General de Naciones Unidas (2011), Resumen preparado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos con arreglo al párrafo 15 c) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos. Paraguay
- Asamblea General de Naciones Unidas (2011), Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Paraguay
- FAO (2010), Informe Final de Representante
- Informes Anuales ONU Mujeres (UNIFEM): 2007, 2008, 2009 y 2010
- Informes Anuales UNFPA: 2007, 2008, 2009, 2010
- Informes Anuales UNICEF: 2007, 2008, 2009, 2010
- UNESCO REGIONAL BUREAU FOR SCIENCE FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (15 March 2010), Cooperation activities in Paraguay 2008-2009-2010

d. Documentos programas conjuntos

- Christian Privat (2010), Programa Conjunto Capacidades y Oportunidades Económicas para la Inclusión Social en Paraguay. Evaluación intermedia (2010). Informe.
- Oscar Huertas Díaz (2011), Informe Final para la evaluación intermedia. Programa Conjunto “Fortaleciendo capacidades para la definición y aplicación de políticas de agua potable y saneamiento, Paraguay”

- Verónica Serafini, María Magdalena Rivarola (2006), "Investing in People, Social Expenditures in Budgeting," Joint Program Review, Paraguay
- Programa Invertir en la Gente, Revisión Substantial del Proyecto N° 00060873 Invertir en la Gente, PNUD, UNICEF, UNFPA
- Programa Invertir en la Gente, Presentación, PNUD, UNICEF, UNFPA

e. Documentos de Gobierno

- Lic. Miguel Ángel López Perito, Ministro Secretario General, Jefe del Gabinete Civil y Coordinador del Gabinete Social de la Presidencia de la República, Carta dirigida al Sr. Lorenzo Jiménez de Luis, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Paraguay, 25 de enero de 2011.
- Gabinete Social (2010), Paraguay para Todos y Todas. Propuesta de Política de Política Pública para el Desarrollo Social 2010-2020, Gabinete Social, Presidencia de la República, Paraguay.
- Equipo Económico Nacional (2008), Plan Estratégico Económico y Social PEES 2008-2013. Propuestas para un crecimiento económico con inclusión social en Paraguay, Equipo Económico Nacional Gobierno de la República del Paraguay, Paraguay
- Royg, H (2011), Presentación Cooperación Internacional No Reembolsable en Paraguay, período 2010 a Mayo 2011, Presidencia de la República del Paraguay